



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA N° 505

Acta de la Sesión Ordinaria N°505 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera presencial el lunes 21 de noviembre del 2022. Al ser las dieciocho horas y cuarenta y seis minutos inicia la sesión.

Miembros de la Junta Directiva Presentes Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta; Luis Antonio González Jiménez, vicepresidente; Ayleen Mariel Navarro Castillo, secretaria; Moisés Mora Parra, vocal I; Adrián Olivares Agüero, vocal III; Melissa de Los Ángeles Vargas Camacho, fiscal propietaria.

Miembros de la Junta Directiva Ausentes: Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; fiscal suplente; Christian Manuel Sánchez Alcázar.

Agenda Ordinaria

1. Aprobación de Agenda.
2. Aprobación de actas.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Análisis y resolución de correspondencia.
5. Incorporación de nuevos agremiados.
6. Cambios de grado de personas agremiadas.
7. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.
8. Renuncias de personas agremiadas.
9. Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras.

Artículo I. Aprobación de Agenda

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, lee la agenda de la sesión ordinaria 504 del 21 de noviembre del presente año.

ACUERDO I: Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°505. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

Artículo II. Aprobación de Actas.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, indica que de previo a la aprobación de las actas no fue posible revisar el acta de Junta Directiva, por muy corto el tiempo para su respectiva revisión; por lo anterior no se aprueba el acta:

- Acta Ordinaria 504-2022 del 21 de noviembre del 2022.

ACUERDO II: No se aprueba el Acta Ordinaria 504-2022 del lunes 21 de noviembre del 2022 y la misma será aprobada en la siguiente sesión de junta directiva. Aprobada por unanimidad, con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto 3 del orden del día: Seguimiento de acuerdos.

Artículo III. Seguimiento de acuerdos.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el orden del día, tenemos el punto 3 seguimiento de acuerdos.

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica							
Sesión Ordinaria 504, Noviembre 21 del 2022.							
N° Sesión	N° Acuerdo	Asunto del Acuerdo	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsable	Cargo de Persona Responsable	Plazo ²	Estado ³
492	X	Estado de morosidad de los deudores del Colegio.	Acuerdo VIII: Se asigna a la tesorería y la asistente contable a rendir un informe para la sesión de octubre del presente año.	Giancarlo Casasola y Lorena Fuentes.	Tesorería y asistente contable.		Pendiente

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 4 del orden del día.

Artículo IV. Análisis y resolución de correspondencia.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, el día de hoy no se reciben comunicaciones.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 5 del orden del día.

Artículo V. Incorporación de nuevos agremiados.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, comunicar que el día de hoy no hay incorporaciones.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 6, 7 y 8 de la agenda.

Artículo VI. Cambios de grado de personas agremiadas. Hay una solicitud.

1. Por el agremiado **Carlos Castro Jiménez**, es bachiller en Relaciones Internacionales, desea actualizar su grado a Licenciado en Relaciones Internacionales ya que desde 1998 obtuvo su título en licenciatura y desea que sea actualizado su grado en su carnet, título obtenido en la Universidad Autónoma de Centroamérica.

Acuerdo III. Al respecto y una vez analizada la solicitud del profesional **Carlos Castro Jiménez**, procedemos a comunicar que el cambio de grado ante el Colegio es aceptado por cumplir con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, quedando aprobado a partir de esta fecha. Se instruye a la administración a realizar los cambios correspondientes a nivel del sistema del Colegio, cabe indicar que felicitamos al profesional **Castro Jiménez** por el título obtenido y deseamos obtenga muchos éxitos. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

Artículo VII. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas. 2 solicitudes de suspensión y No hay activaciones.

1. Agremiada: **Verónica Fernández Álvarez**, solicita suspensión por encontrarse en un puesto que no requiere ejercer en las profesiones de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

2. Agremiada: **Ximena Chacón Herrera**, solicita suspensión por encontrarse desempleada.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, la suspensión del punto #2 de la profesional: **Ximena Chacón Herrera**, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo IV: Al respecto y una vez analizada la solicitud, cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva. Procedemos a comunicar que la suspensión de la profesional: **Ximena Chacón Herrera**, fue aprobada. Queda suspendido el pago de colegiatura desde diciembre del 2022. Asimismo, Cabe indicar que, en caso de ejercer la profesión nuevamente, deben de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrá ser sancionada de conformidad con la normativa vigente. Motivar a la persona que hoy suspende su colegiatura, para que no se aleje del Colegio y deseando a futuro puedan volver a ser parte de la organización. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, la suspensión del punto # 1 de la profesional: **Verónica Fernández Álvarez**, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo IV: Al respecto y una vez analizada la solicitud se solicita a la agremiada a enviar documentación que compruebe que su trabajo no tiene relación con la carrera de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, en el tanto existe duda razonable sobre la información aportada a la fecha. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

Artículo VIII. Renuncias de personas agremiadas. No hay.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 9 de la agenda.

Artículo IX: Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, en este punto se tomarán los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo V: Avalar y acoger en todos sus extremos el informe: Análisis de la existencia de un mercado de servicios profesionales para personas profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales” y, en ejercicio de las facultades legales otorgadas a esta junta directiva mediante la Ley nº 9614, remitirlo al Ministerio de Planificación y Política Económica, a la Dirección General del Servicio Civil y al Ministerio de Cultura y Juventud, como prueba fehaciente del carácter liberal de las profesiones de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, con el fin que se proceda con el reconocimiento correspondiente para así poner fin a la afectación salarial que siguen sufriendo las personas agremiadas funcionarias del Ministerio de Cultura y Juventud y sus órganos adscritos. Asimismo, se remite el oficio al MIDEPLAN y La Dirección general de Servicio Civil. Aprobado por unanimidad. Con cuatro votos a favor.

2. Estamos próximos a desarrollar la Escuela de Verano en conjunto con FLACSO. El proyecto continua, solamente hay un retraso, pero ya pronto se dará la matrícula y nuestros agremiados y agremiadas podrán disfrutar del beneficio. El colegio financiará el 50% de dicha matrícula, ya con este sería el cuarto año consecutivo con que los agremiados y agremiadas tienen acceso al programa.

3. Se sostuvo reunión con Costa Rica Integra para la renovación del convenio. Ya que el mismo esta vencido, se solicitó la devolución de las llaves del local 16, se está con una nueva propuesta para un programa de capacitación en integridad y transparencia. Se espera renovar convenio para inicios del año del 2023.

4. Es necesario ampliar el periodo al registro de especialistas. El plazo comunicado originalmente para postularse a integrar el registro de especialistas del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y

Relaciones Internacionales. El plazo vencerá el 20 de diciembre y será extendido hasta el próximo 15 de febrero de 2023.

5. Acuerdo VI: Se fija fecha para la próxima Asamblea General Ordinaria: sábado 25 de marzo a del 2023 en primer llamado a las 9am y segundo llamado a las 9:30am, lugar por definir para realizarla de manera presencial. Favor tomar en cuenta que a más tardar el 25 de febrero enviar todo los informes y detalles para llevar a cabo la actividad. Aprobado por unanimidad. Con cuatro votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, al no existir más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las 19 horas y 25 minutos.

Eugenia Carolina Aguirre Raftacco
Presidenta de Junta Directiva

Ayleen Mariel Navarro Castillo
Secretaría de Junta Directiva